



ANUNCIO de 3 de diciembre de 2012 sobre notificación de resolución de citación para el levantamiento de actas previas a la ocupación del proyecto de nuevo tramo de línea de 66 kV S/C, de 2,502 kms Torremejía-Mérida para la repotenciación de la línea Villafranca-Torremejía-Mérida entre apoyos n.º 11 y 1, en el término municipal de Mérida. Expte.: 06/AT-1788/17278. (2012083813)

Con fecha 24 de octubre de 2011, se dictó Resolución del Servicio de Ordenación Industrial de Badajoz, por la que se autorizaba la construcción de nuevo tramo línea de 66 kv s/c, de 2,502 kms. Torremejía-Mérida para la repotenciación de la línea Villafranca-Torremejía-Merida entre apoyos n.º 11 y 1 en el término municipal de Mérida. 06 AT-1788/17278 y con la misma fecha, se declaraba en concreto la Utilidad Pública por resolución dictada por este mismo Servicio, previa la correspondiente información pública. Dicha declaración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos de artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En su virtud, en cumplimiento de lo dispuesto en el mencionado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados a que después se hace mención, en el Ayuntamiento de Mérida, el día 17 de diciembre a las 13:00 horas, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, para llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus peritos y un Notario, si lo estima oportuno.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio conocido de su destinatario la notificación de la Resolución del Servicio de Ordenación Industrial de Badajoz de la Dirección General de Ordenación Industrial y Comercio por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación del proyecto de nuevo tramo línea de 66 kv s/c, de 2,502 kms. Torremejía-Mérida para la repotenciación de la línea Villafranca-Torremejía-Mérida entre apoyos n.º 11 y 1 en el término municipal de Mérida, se procede a la notificación de la misma al interesado que más abajo se indica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

INTERESADO	POLÍGONO	PARCELA	LOCALIDAD
CASCOS GONZÁLEZ, JACINTO MANUEL	85	111	MÉRIDA

Badajoz, a 3 de diciembre de 2012. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial de Badajoz, DIEGO CLEMENTE MORALES.